

ACTA N° 43

En la ciudad de Ario de Rosales, Michoacán siendo las 19:00 horas del día 22 de diciembre del 2023 y con fundamento en el artículo 50 de la ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, nos reunimos en el salón de juntas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ario de Rosales, ubicado en la calle Madero # 347 colonia centro, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2024.

4.- ANALISIS Y AUTORIZACION EN SU CASO, DEL REINTEGRO DEL I.S.R. A LOS TRABAJADORES DEL COMAPAS.

5.- AUTORIZACION DE EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION EN EL MANANTIAL LA FINCA, POR MEDIO DEL PROGRAMA PRODDER 2023.

6.- AUTORIZACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL BOULEVARD LAZARO CARDENAS EN SU TERCERA ETAPA POR MEDIO DEL PROGRAMA PROSANEAR 2023.

7.- ASUNTOS GENERALES.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidente municipal C. Priv. Irma Moreno Martínez, procedió a realizar el pase correspondiente de lista de la presente Junta de Gobierno, corroborando que asistió la mayoría de los integrantes que conforman la misma, y por lo tanto habiendo quórum legal para que se lleve a cabo la reunión ordinaria.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Así mismo el Director del Comité de agua potable y alcantarillado del municipio de Ario de Rosales, dio lectura del acta anterior de fecha 17 de octubre del año 2023, misma que fue sometida a votación por parte de la Presidente municipal C. Priv. Irma Moreno Martínez, siendo aprobada de manera unánime, por los integrantes presentes de esta Junta de Gobierno.




AUTORIZACION DE EJECUCION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN EL BOULEVARD LAZARO CARDENAS EN SU TERCERA ETAPA POR MEDIO DEL PROGRAMA PROSANEAR 2023.

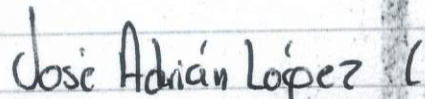
El Director del Organismo pide autorización para la construcción de la obra: Construcción del drenaje sanitario en el boulevard Lázaro Cárdenas por medio del programa PROSANEAR 2023; que tendrá un costo total de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 m.n.); de igual forma el Director justifica esta obra al manifestar que es necesario conducir las aguas negras que produce la parte noroeste de la cabecera municipal para su saneamiento en la planta tratadora de aguas residuales, una vez que el Director expuso los alcances de dicha obra fue autorizada la ejecución de la misma de manera unánime por los integrantes de la Junta de Gobierno.


7. ASUNTOS GENERALES.

Los integrantes de esta H. Junta de Gobierno sugieren que todo lo que se hace para mejorar el servicio de agua potable en la cabecera municipal se le de difusión en las redes sociales, así como en las oficinas del organismo operador.

DOY FE


IRMA MORENO MARTINEZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

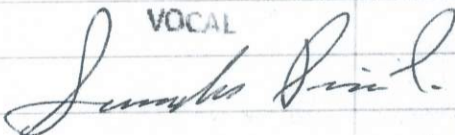

C. JOSE ADRIAN LOPEZ CORONA
 REGIDOR DE SALUD


ARMANDO RUIZ BRAVO
 COMISARIO

PROF. FLAVIO SANTANA NARANJO
 VOCAL

ANDRO PEÑA CABRERA
 VOCAL

PROF. ROBERTO PUNZO CAMACHO
 VOCAL



LIC. GETSEMANI PACHECO PARDO
VOCAL

SUBTTE. FIDEL GARCIA DE LA CRUZ
VOCAL

C. ROGELIO RUIZ BRAVO
VOCAL

C. EMILIO CRUZALEY MALDONADO
VOCAL

PROF. LEISES ORNELAS MACIEL
VOCAL

PROF. REYES GARCIA ARRI
VOCAL

ING. PORFIRIO AVILA AVILA
VOCAL

C. PRIV. JOSE LUIS ZARCO PADIERNA
SECRETARIO

MIENTO
CIONAL
027
OSALES
ACAN
TARIA